

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes, ID 4464-8-LR25

DE : JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

A : RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE HOSPITAL DE CURICO, correspondiente a la Licitación ID 4464-8-LR25 denominada “CONTRATO DE SISTEMA INFORMATICO RIS-PACS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CURICO” y publicada en el portal Mercado Público con fecha 15 de mayo de 2025.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 12 del 11 del 2025, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que a juicio de esta Dirección las medidas informadas por el organismo (ver Anexo) no resultan suficientes para subsanar las infracciones a la normativa de compras y contratación pública, mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
No se cumple con la fecha de apertura indicada en el cronograma de etapas y plazos de la Licitación	Artículo N° 41 número 4 del Decreto 661/2024. Artículo N° 10 de la Ley 19.886	Ficha electrónica de bases de Licitación ID 4464-8-LR25. El cronograma de etapas y plazos indicaba Fecha de acto de apertura técnica: 27-08-2025 18:03:00, sin embargo, la apertura de realiza con fecha posterior a la intervención (17-11-2025 15:00:32), según se puede evidenciar en el historial de la ficha de licitación.	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=6j1w6tC+G2bTDYVXVxV0tQ= ≡
No existe información de los oferentes que pasaron a la etapa de “Verificación en Terreno”	Artículo N° 10 de la Ley 19.886	No existe información de los oferentes que cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en el art.58 de las bases de licitación, lo que le otorgaría a los oferentes la instancia de participar en la “Verificación en Terreno”.	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=6j1w6tC+G2bTDYVXVxV0tQ= ≡
No se adjudica en fecha del cronograma de licitación ni se indica alguna modificación.	Artículo N° 58, segundo párrafo Decreto 661/2024.	La fecha de adjudicación estaba prevista para el 06 de octubre del 2025, sin embargo, a la fecha la licitación se mantiene en estado cerrada y no se observa ningún documento que indique ampliación del plazo de adjudicación.	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=6j1w6tC+G2bTDYVXVxV0tQ= ≡
No se clasifica de forma correcta el código ONU en la ficha de licitación	Artículo 8° bis. Ley 18.575. Principio de libre concurrencia	El no utilizar de forma adecuada la clasificación de rubros en los procesos de licitación, limita la notificación y la búsqueda de oportunidades de negocio para los proveedores.	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=6j1w6tC+G2bTDYVXVxV0tQ= ≡

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

DVL

Distribución:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento inserte el código de verificación: DCCP-1921237218-83697

En: <https://gestorderequerimientos.azurewebsites.net>